

ACTA NÚMERO 3: ANÁLISIS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1006865 (00780/ISE/2024/MA)
OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADAPTACIÓN ASEOS EN 29011540 – I.E.S. SALDUBA DE MARBELLA (MÁLAGA).
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 97.388,01 €
Importe IVA: 20.451,48 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 117.839,49 €
VALOR ESTIMADO: 107.126,81 €

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE DE LA MESA: María Cutiño Zamora.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
VOCAL: Miguel López Gutiérrez
SECRETARIA: María del Mar González Lorente
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero.

En Málaga, siendo las 11:00 horas del día 04 de diciembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de Circuit, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Con fecha 15 de noviembre de 2024 se requiere a la empresa B29426004 - CONSTRUCCIONES BONELA SL la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento. A la vista de la documentación presentada se le solicita subsanación de la misma, siendo la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación el día 03 de diciembre de 2024, a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad
B29426004 - CONSTRUCCIONES BONELA SL

Analizada por la Mesa de Contratación la documentación aportada, se estima que es correcta.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CUTIÑO ZAMORA	05/12/2024	
	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDVQFUVBV9BFDLN4FUWCG6FTWN	PÁG. 1/2	

En consecuencia, la Mesa de contratación, ratifica la correspondiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO establecida en mesas anteriores, a favor de la siguiente empresa, por los importes y mejoras indicados a continuación:

Entidad	Mejora Permanencia del jefe de obras	Mejora medioambiental (Jardinería)	Mejora medioambiental (Material Proximidad y/o Material Ecológico)	Oferta Económica (IVA EXCLUIDO)
B29426004 - CONSTRUCCIONES BONELA SL	NO	NO	NO	97.388,00 €

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CUTIÑO ZAMORA	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmDVQFUVBV9BFDLN4FUWCG6FTWN	PÁG. 2/2	